

MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL ANTE EL CORONAVIRUS EN LAS TIENDAS DE ALIMENTACIÓN

TRABAJADORES Y DESPLAZAMIENTOS



Personas Sensibles

Deberán tener un especial tratamiento por el servicio de prevención de riesgos laborales, identificándolas y tomando las medidas necesarias.



Informar y Difundir

Se deberá informar y difundir, tanto a trabajadores como a los clientes, las recomendaciones realizadas por las autoridades sanitarias.



Fiebre y Síntomas

Aquellos trabajadores con fiebre, síntomas respiratorios o que hayan tenido contacto con una persona infectada no deberán acudir al centro de trabajo.



Desplazamientos

Se recomienda realizarlos en transporte privado de forma individual, máximo una persona por fila de asientos. En transporte colectivo o compartido es necesario el uso de mascarilla.

DISTANCIA DE SEGURIDAD Y AFORO



2 Metros de Distancia

Se debe mantener un mínimo de 2 metros entre clientes, productos y personal, tanto en zonas de pago como en exposición, reposición, almacén y conservación.



Medidas de Barrera

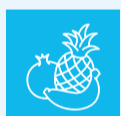
En las zonas de pago se deben adoptar medidas de barrera, pantallas de metacrilato o similar, que sean fáciles de limpiar y desinfecta.



Control de Aforo

Se debe organizar y controlar el aforo, para evitar aglomeraciones y respetar la distancia social, tanto dentro como fuera del establecimiento.

MEDIDAS DE HIGIENE Y LIMPIEZA



Productos sin Envasar

Es necesario proteger los productos sin envasar en vitrinas, plástico, metacrilato u similar, dando instrucciones para el lavado o tratamiento.



Comida y Bebida

Evitar compartir comida, bebida u otros objetos sin limpiarlos previamente.



Vías Respiratorias

Se deben cubrir con un pañuelo desechable o con el antebrazo, al toser o estornudar.



Limpieza de Espacios

Se debe limpiar y desinfectar frecuentemente todas las superficies: equipos de trabajo, utensilios, mostradores, TPV, carros y cestos.



Ventilación

Ventilar con mayor frecuencia y reforzar el mantenimiento de los sistemas de ventilación.



Mascarillas

El uso de mascarillas es recomendable cuando la distancia de seguridad sea menor de 2 metros, o así lo valoren los servicios de prevención.



Lavado de Manos

Facilitar el lavado frecuente de manos, reforzando y poniendo a disposición de los clientes en la entrada al establecimiento de soluciones hidroalcohólicas.



Ojos, Nariz y Boca

Evitar tocarse los ojos, nariz o boca con las manos, ya que es un medio de transmisión, aun con el uso de guantes y mascarilla.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS



Señalizar

Señale en el suelo las distancias a respetar, marcando caminos para moverse con seguridad.



Turnos de Personal

Para garantizar la continuidad de la actividad y evitar el contagio se recomienda la organización de turnos del personal



Proveedores

Se deben establecer cronogramas de acceso de los proveedores para la entrega de bienes.



Minimizar Carga

Evaluar la necesidad de reforzar al personal, tomar descansos o tareas alternativas para minimizar la carga física y mental del personal.

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

www.scsalud.es/coronavirus

TELÉFONO

900 612 112

#YoConfíoEnLosDeSiempre